

 Alcaldía Municipal de Cucaita	ALCALDIA MUNICIPAL CUCAITA NIT. 891.802.089-1		
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 1.0	F-GC-11	20-04-2021
ACTO ADMINISTRATIVO			Página 1 de 2

ADENDA N° 001
MODALIDAD: MÍNIMA CUANTÍA
CLASE DE PROCESO: CONSULTORÍA
NUMERO DE PROCESO: MC-CMC-015-2025

OBJETO: “CONTRATAR EL SERVICIO FUMIGACIÓN MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS MIP, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AÉREOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, PARA EL CONTROL DE MICROORGANISMOS COMO HONGOS ESPORULADOS, BACTERIAS CELULÍTICAS, ÁCAROS DEL POLVO E INSECTOS DE LOS RESTAURANTES Y COMEDORES ESTUDIANTILES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LAS ÁREAS RURAL Y URBANA, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, Y LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUCAITA PARA LA VIGENCIA 2025”

EL MUNICIPIO DE CUCAITA, a través de la presente adenda y en ejercicio de sus facultades y términos dispuestos en el artículo 25 del Decreto 1510 de 2013 hoy artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, *La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas*, describe a continuación los motivos para modificarlo:

JUSTIFICACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE ADENDA

La adenda a expedir se realiza atendiendo a las siguientes consideraciones:

Que el día treinta y uno (31) de marzo de 2025, se publicó la convocatoria, estudios previos e invitación publica dentro del objeto referido.

Que dentro del termino de traslado para presentación observaciones, se presentaron varias observaciones que permiten ampliar el termino de respuesta, debido a su complejidad, motivo por el cual, se procede ampliar el cronograma de la convocatoria.

Que procede la presente Adenda al tenor de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 de 2015 "[...] La Entidad Estatal puede expedir Adendas antes de la adjudicación. [...]”.

De acuerdo a lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA, el cual quedara de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR DE CONSULTA
APERTURA DEL PROCESO PUBLICACIÓN DE: ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS, Y LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTA.	ETAPA SUPERADA	SECOP II DE LA ENTIDAD
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA Y ESTUDIOS PREVIOSY LIMITACIÓN A MIPYMES.	ETAPA SUPERADA	SECOP II DE LA ENTIDAD
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTOAVISO SI SE LIMITO A MIPYMES	HASTA LAS 4:30 PM DEL DÍA 02 DE ABRIL DE 2025	SECOP II DE LA ENTIDAD

 Alcaldía Municipal de Cucaita	ALCALDIA MUNICIPAL CUCAITA NIT. 891.802.089-1		
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 1.0	F-GC-11	20-04-2021
ACTO ADMINISTRATIVO			Página 2 de 2

ADENDAS MODIFICATORIAS A LA INVITACIÓN	HASTA LAS 5:00 PM DEL DÍA 02 DE ABRIL DE 2025	SECOP II DE LA ENTIDAD
CIERRE. FECHA Y HORA FIN PRESENTACIÓN DE OFERTAS	HASTA LAS 5:00 PM DEL DIA 03 DE ABRIL DE 2025	SECOP II DE LA ENTIDAD
APERTURA DE OFERTAS	03 DE ABRIL DE 2025	SECOP II DE LA ENTIDAD
TRASLADO AL COMITÉ EVALUADOR PARA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS	04 DE ABRIL DE 2025	SECOP II DE LA ENTIDAD
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS	04 DE ABRIL DE 2025	SECOP II DE LA ENTIDAD
RECIBO DE OBSERVACIONES FORMULADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS	HASTA LAS 5:00 PM DEL DIA 07 DE ABRIL DE 2025	SECOP II DE LA ENTIDAD
RESPUESTA OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN FINAL	08 DE ABRIL DE 2025	SECOP II DE LA ENTIDAD
EXPEDICIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO	TRES DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL	SECOP II DE LA ENTIDAD

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás aspectos de orden, jurídico técnico y financiero continúan vigentes.

Se suscribe;

ORIGINAL FIRMADO
ING. MARCOS DANIEL BORDA PARRA
Alcalde Municipal

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Paula A Salamanca R	Lina Roció Sandoval Figueroa	Marcos Daniel Borda
CARGO	Profesional de contratación	Secretaria de gobierno	Alcalde Municipal